



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2022

Acta Firma Conjunta Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio N° 1/22.

ACTA DE DIRECTORIO N° 1/22 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,00 hs. del día 19 del mes de enero del año 2022, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Temas:

1. **Ratificación.** El Directorio toma conocimiento y ratifica las notas suscriptas por la Presidencia N°: NO-2021-00028527-ERASERAS, NO-2021-00028538-ERAS-ERAS, NO-2021-00028798-ERAS-ERAS, NO-2021-00028801-ERAS-ERAS, NO-2021-00028802-ERAS-ERAS, NO-2021-00028803-ERAS-ERAS, NO-2021-00028804-ERAS-ERAS, NO-2021-00028805-ERAS-ERAS, NO-2021-00028806-ERAS-ERAS, NO-2021-00028807-ERAS-ERAS, NO-2021-00028808-ERAS-ERAS, NO-2021-00028809-ERASERAS, NO-2021-00028810-ERAS-ERAS, NO-2021-00028811-ERAS-ERAS, NO-2021-00028812-ERAS-ERAS, NO-2021-00028813-ERAS-ERAS, NO-2021-00028814-ERAS-ERAS, NO-2021-00028815-ERAS-ERAS, NO-2021-00028816-ERAS-ERAS, NO-2021-00028821-ERAS-ERAS, NO-2021-00028823-ERAS-ERAS, NO-2021-00028827-ERAS-ERAS, NO-2021-00028829-ERASERAS, NO-2021-00028832-ERAS-ERAS, NO-2021-00028835-ERAS-ERAS, NO-2021-00028949-ERAS-ERAS, NO-2021-00028950-ERAS-ERAS, NO-2021-00029227-ERAS-ERAS, NO-2021-00029563-ERAS-ERAS, NO-2021-00029564-ERAS-ERAS, NO-2021-00029760-ERAS-ERAS, NO-2021-00029911-ERAS-ERAS, NO-2021-00029980-ERAS-ERAS, NO-2021-00030040-ERASERAS, NO-2021-00030079-ERAS-ERAS, NO-2021-00030080-ERAS-ERAS, NO-2021-00030081-ERAS-ERAS, NO-2021-00030172-ERAS-ERAS, NO-2021-00030212-ERAS-ERAS, NO-2021-00030213-ERAS-ERAS, NO-2021-00030221-ERAS-ERAS, NO-2021-00030223-ERAS-ERAS, NO-2022-00000102-ERAS-ERAS, NO-2022-00000103-ERAS-ERAS, NO-2022-00000106-ERASERAS, NO-2022-00000108-ERAS-ERAS, NO-2022-00000136-ERAS-ERAS, NO-2022-00000137-ERAS-ERAS, NO-2022-00000138-ERAS-ERAS, NO-2022-00000139-ERAS-ERAS, NO-2022-00000163-ERAS-ERAS, NO-2022-00000283-ERAS-ERAS, NO-2022-00000284-ERAS-ERAS, NO-2022-00000286-ERAS-ERAS, NO-2022-00000287-ERAS-ERAS, NO-2022-00000288-ERASERAS, NO-2022-00000289-ERAS-ERAS, NO-2022-00000290-ERAS-ERAS, NO-2022-00000292-ERAS-ERAS, NO-2022-00000451-ERAS-ERAS, NO-2022-00000473-ERAS-ERAS, NO-2022-00000475-ERAS-ERAS, NO-2022-00000476-ERAS-ERAS, NO-2022-00000477-ERAS-ERAS, NO-2022-00000479-ERAS-ERAS, NO-2022-00000480-ERAS-ERAS,

NO-2022-00000481-ERASERAS, NO-2022-00000487-ERAS-ERAS, NO-2022-00000489-ERAS-ERAS, NO-2022-00000490-ERAS-ERAS, NO-2022-00000492-ERAS-ERAS, NO-2022-00000610-ERAS-ERAS, NO-2022-00000611-ERAS-ERAS, NO-2022-00000612-ERAS-ERAS, NO-2022-00000615-ERAS-ERAS, NO-2022-00000618-ERAS-ERAS, NO-2022-00000620-ERAS-ERAS, NO-2022-00000621-ERASERAS, NO-2022-00000623-ERAS-ERAS, NO-2022-00000640-ERAS-ERAS, NO-2022-00000641-ERAS-ERAS, NO-2022-00000642-ERAS-ERAS, NO-2022-00000643-ERAS-ERAS, NO-2022-00000645-ERAS-ERAS, NO-2022-00000694-ERAS-ERAS, NO-2022-00000702-ERAS-ERAS, NO-2022-00000703-ERAS-ERAS, NO-2022-00000705-ERAS-ERAS, NO-2022-00000709-ERASERAS, NO-2022-00000710-ERAS-ERAS, NO-2022-00000712-ERAS-ERAS, NO-2022-00000713-ERAS-ERAS, NO-2022-00000715-ERAS-ERAS, NO-2022-00000717-ERAS-ERAS, NO-2022-00000718-ERAS-ERAS, NO-2022-00000719-ERAS-ERAS, NO-2022-00000720-ERAS-ERAS, NO-2022-00000722-ERAS-ERAS, NO-2022-00000724-ERAS-ERAS, NO-2022-00000727-ERASERAS y NO-2022-00000738-ERAS-ERAS.

2. Insumos químicos. El Directorio toma conocimiento del informe sobre el seguimiento de las variaciones en montos, precios y cantidades de insumos químicos utilizados por la concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del año 2021; elaborado por la Gerencia de Economía (EX-2021-00008006-ERAS-SEJ#ERAS).

3. Tarifa social. El Directorio toma conocimiento del informe del Área de Programa de Tarifa Social sobre las solicitudes de ingreso al citado Programa en sus TRES (3) modalidades (tarifa social, caso social y tarifa comunitaria), procesadas en el período comprendido entre el 18 de septiembre y el 31 de diciembre del año 2021 (EX-2019-00007536-ERAS-SEJ#ERAS).

4. Estadísticas año 2020. El Directorio toma conocimiento de los informes sobre las estadísticas correspondientes al año 2020 del Programa de Tarifa Social y reclamos/consultas, elaborados por la Gerencia de Atención al Usuario y, conforme lo propiciado por dicha Gerencia, el Directorio aprueba la publicación de los citados documentos en el sitio web del Organismo (EX-2021-00029589-ERAS-SEJ#ERAS).

5. Tarifa social. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Atención al Usuario y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se renueva el beneficio de Tarifa Social, en todas sus modalidades, cuya caducidad opere entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022 (EX-2020-00006837-ERAS-SEJ#ERAS).

6. Licencias Office. El Directorio toma conocimiento de los informes del Departamento Sistemas, del Departamento de Personal y Contrataciones, de la Comisión de Preadjudicaciones y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Acto seguido, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se declara fracasado el llamado a licitación privada ordenado por el artículo 2° de la Resolución ERAS N° 73/21 (RESFC-2021-73-E-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O. 16/11/21) (EX-2021-00014972-ERAS-SEJ#ERAS).

7. Contratos. El Directorio toma conocimiento de la providencia PV-2021-00029476-ERAS-ERAS, de los informes del Departamento de Administración y Finanzas, del Departamento de Personal y Contrataciones y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En tal sentido, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se autorizan las renovaciones de los contratos bajo la modalidad de plazo fijo y de contrato de servicios, con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los respectivos modelos de contratos que, como Anexos I y II, se adjuntan al mismo (EX-2020-00006430-ERAS-SEJ#ERAS).

8. Contrato servicios. El Directorio toma conocimiento de la providencia PV-2021-00029560-ERAS-ERAS de la Presidencia, de los informes del Departamento de Administración y Finanzas, del

Departamento de Personal y Contrataciones y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se autoriza la renovación de un contrato de servicios con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo que, como Anexo, se adjunta al mismo (EX-2021-00001249- -ERAS-SEJ#ERAS).

9. Contrato de servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes del Departamento Sistemas, del Departamento de Administración y Finanzas, del Departamento de Personal y Contrataciones y, del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se autoriza la renovación de un contrato de servicios con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo que, como Anexo, se adjunta al mismo (EX-2021-00013778- -ERAS-SEJ#ERAS).

10. Contrato de servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), del Departamento de Administración y Finanzas, del Departamento de Personal y Contrataciones y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se autoriza la renovación de un contrato de servicios con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo que, como Anexo, se adjunta al mismo (EX-2021-00001384- -ERAS-SEJ#ERAS).

11. Contrato de servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), del Departamento de Administración y Finanzas, del Departamento de Personal y Contrataciones y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Consecuentemente, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se autoriza la renovación de un contrato de servicios con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo que, como Anexo, se adjunta al mismo (EX-2020-00007996- -ERAS-SEJ#ERAS).

12. Acta de Directorio N° 13/21 (punto f.o. iv). El Directorio toma conocimiento de los informes de los Gerentes del Organismo, del Departamento de Personal y Contrataciones, del Departamento de Administración y Finanzas, del Acta N° 2/21 de la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (COPAR) y sus Anexos I y II y del dictamen elaborado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Directorio resuelve ratificar la suscripción de la citada Acta y encomendar a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para que, con la asistencia del Departamento de Personal y Contrataciones, realice todas las gestiones necesarias en orden a la implementación de lo acordado, autorizándose a los apoderados letrados del Organismo a suscribir los acuerdos correspondientes con las personas mencionadas en el referido Anexo I del Acta COPAR N° 2/21 ante las autoridades pertinentes para su homologación (EX-2021-00029421- -ERAS-SEJ#ERAS).

13. Reglamento General de Concursos. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal y Contrataciones y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se modifica el artículo 2° del Reglamento General de Concursos para la cobertura de vacantes del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), aprobado por la Resolución ERAS N° 35/13 (EX-2021-000029513- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 11.10 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistió como público a la presente reunión, la Dra. Marina Noemí ESPECHE, el agente Ramiro López Berthelemy, y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Res. ERAS N° 83/17), y Acta de Directorio N° 12/19 (punto 9), a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.

